



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 6 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00306-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05 y 06 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A INAUGURACIÓN DE FERIA DE MÁQUINAS TECNOLÓGICAS PARA FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR "EXPO-TAPIA 2024 2da. Edición."

Referencia: a) R.D. N.º 4330-2024 Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja. Año 2024
b) R.V.M.188-2020 MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00301-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07 /DIR-AGEBATP
d) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00286-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer llegar el cordial saludo a nombre del Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º07, y poner de su conocimiento que el Área de la Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva en el marco del cumplimiento al fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores educativos de los CETPRO en alianza con la empresa Importaciones **Tapia SAC**, ha programado la **FERIA DE MÁQUINAS TECNOLÓGICAS PARA LA CONFECCIÓN – EXPOTAPIA 2da. Edición**.

Esta actividad tiene como finalidad fomentar el desarrollo profesional, promoviendo el fortalecimiento de habilidades técnicas para la mejora del desempeño docente y de los aprendizajes de las y los estudiantes de la actividad económica Fabricación de prendas de vestir.

Por tal motivo, conocedores de su compromiso con la educación del país y con la innovación e investigación que impulse el servicio educativo de calidad, tengo a bien invitar a usted y al mismo tiempo solicitar trasladar la invitación a Directivos, docentes y estudiantes de la comunidad educativa que dirige, a participar de la inauguración de dicho evento a realizarse el día **jueves 28 de noviembre del 2024 a las 8:00 a.m. en las instalaciones del CETPRO "San Luis" ubicado el Jr. Yen Escobedo 381 Urb. Las Viñas- distrito de San Luis.**

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0828799

CLAVE: FF94B2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Finalmente, para cualquier coordinación se puede comunicar con la especialista de ETP Giovanna Saldívar Pedraza al número celular 945475541 o al correo apoyo.agebatp05@ugel07.gob.pe, seguros de contar con su presencia que dará realce a tan significativo evento, desde ya agradezco su valiosa participación.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N.º 6952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente

DAVID PAJUELO CHAVEZ

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

OTRC/D.UGEL07
DPCH/J (e)AGEBATP
GIAL/OF. AGEBATP

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0828799

CLAVE: FF94B2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125